Ayuntamiento de
Mairena del Aljarafe

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PARA CELEBRAR MESA ÚNICA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS EL DÍA 09 DE FEBRERO DE 2017

En la ciudad de Mairena del Aljarafe, siendo las 11:00 horas del día 9 de febrero, se reúnen en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los siguientes señores:

ASISTENTES:	
PRESIDENTA ACCIDENTAL	Dª Otilia Padial Reyes
VOCALES	D. Juan de la Rosa Bonsón D. Antonio Molina Serrano Dª María Concepción Tola Sánchez Dª María Josefa Izquierdo Bustillo
SECRETARIO GENERAL	D. Juan Damián Aragón Sánchez
INTERVENTOR	D. José Francisco Muñoz Jurado
GERENTE DE LA GMU	D. Fernando Rodríguez Estacio
JEFA DE SERVICIO DE SECRETARÍA	Dª Ana López Jiménez- Ontiveros
TÉCNICA SUPERIOR DE SERVICIOS SOCIALES	Dª Ángela Moo Fernández

Constituida la Mesa y abierto el acto por la Sra. Presidenta accidental, se procede con arreglo al siguiente orden del día

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobar, si procede, el acta del día 27 de enero de 2017.

2. Apertura del sobre nº 1 relativo a la Documentación General del expediente PIA/72/16 de Enajenación de Parcelas del AUSU-25.

3. Apertura del sobre nº 2 relativo a la proposición económica del expediente anterior, en acto público (11:30).

4. Dar cuenta del Informe Técnico del expediente PFA-2/2016 para la CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DEL DOMINIO PÚBLICO PARA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE QUIOSCOS DE GOLOSINAS, FLORES Y SIMILARES EN EL MUNICIPIO DE MAIRENA DEL ALJARAFE.

5. Urgencias.
   Informe de los Servicios Sociales y GMU sobre expediente PFA-2/2016 para la CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DEL DOMINIO PÚBLICO PARA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE QUIOSCOS DE GOLOSINAS, FLORES Y SIMILARES EN EL MUNICIPIO DE MAIRENA DEL ALJARAFE.

6. Ruegos y preguntas.

Código Seguro De Verificación:	kRiJldIfwj4WAANerv4DdQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	10/02/2017 14:09:25
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		

Ayuntamiento de
Mairena del Aljarafe

1. Aprobar, si procede, el acta del día 27 de enero de 2017.

Se pregunta por la Sr. Alcalde si algún miembro de la Mesa tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior celebrada por la Mesa de contratación el día 27 de enero de 2017.

No habiendo correcciones, se considera aprobada por unanimidad el acta anterior.

2. Apertura del sobre nº 1 relativo a la Documentación General del expediente PIA/72/16 de Enajenación de Parcelas del AUSU-25.

Se procede al recuento de las proposiciones presentadas, y a su confrontación con el Libro Registro de Proposiciones, comprobándose que fue registrada una sola proposición a nombre de Eufide Promociones e Inversiones, S.L.

A continuación se realiza la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Sr. Presidente Accidental la **apertura del sobre "1"** que hace referencia a la documentación administrativa relativa al expediente de referencia y tras el análisis pormenorizado de la documentación aportan lo siguiente:

– EUFIDE PROMOCIONES E INVERSIONES, S.L.

3. Apertura sobre nº2 relativo a la documentación relativa a los criterios de adjudicación del expediente anterior (10:30 horas en acto público).

Siendo las 11:30 horas, se procede a la apertura en acto público, de las proposición económica presentada por la empresa licitadora y tras el análisis pormenorizado de la documentación Económica contenida en el **sobres nº 2** presentado por el licitador se admiten igualmente en su totalidad por encontrarse completa, se admite a:

Nº de Orden	EMPRESAS	OFERTA SIN IVA
1	EUFIDE PROMOCIONES E INVERSIONES, S.L.	1.289.000,00 €

A la vista de lo anterior, la Mesa acuerdan elevar al órgano de contratación, propuesta de adjudicación a la empresa **EUFIDE PROMOCIONES E INVERSIONES, S.L.** al ser la única oferta presentada y estar así contemplado en el PCA la mejora al alza libremente de los licitadores concurrentes con respecto al precio establecido,

Código Seguro De Verificación:	kRiJldIfwj4WAANerv4DdQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	10/02/2017 14:09:25
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		

Ayuntamiento de
Mairena del Aljarafe

4. Urgencias.

Dar cuenta del Informe Técnico del expediente PFA-2/2016 para la CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DEL DOMINIO PÚBLICO PARA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE QUIOSCOS DE GOLOSINAS, FLORES Y SIMILARES EN EL MUNICIPIO DE MAIRENA DEL ALJARAFE.

Previa declaración de urgencia, se da cuenta del informe remitidos por los Servicios Sociales y en consecuencia, la propuesta de adjudicación de la GMU en relación al expediente de referencia:

"En la Ciudad de Mairena del Aljarafe, siendo las 13.00 h del día 27 de enero de 2017, se reúnen en el Área de Igualdad, Bienestar Social y Convivencia Ciudadana los siguientes técnicos/as, constituidos como comité de expertos: Carmen García, Rodríguez, Carmen Páez Maireles, Irene Gómez Valderas, Jose Manuel Sarciat Macia, Tania Ferrero Redondo y Rosa Alonso González, diplomados/as en Trabajo Social.

Se procede con arreglo al siguiente orden del día:

1. Realización de la baremación de los expedientes y el informe de valoración con arreglo al procedimiento y criterios de adjudicación recogido en el pliego de clausulas económico-administrativas para la concesión de uso privativo del dominio público para instalación y explotación de quioscos de golosinas, flores y similares en el municipio de Mairena del Aljarafe de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

El resultado de la baremación es el siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	INGRESOS 40% de la valoración global De 0 a 10 puntos	HIJOS/AS MENORES A CARGO 12% de la valoración global De 0 a 3 puntos	MINUSVALÍA/ INCAPACIDAD/ DEPENDENCIA 28% de la valoración global De 0 a 7 puntos	TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO 12% de la valoración global De 0 a 3 puntos	VIOLENCIA DE GENERO 8% de la valoración global De 0 a 2 puntos	TOTAL PUNTOS
ANTONIO GIL RODRÍGUEZ	4 PUNTOS	0,5 PUNTOS	0 PUNTOS	3 PUNTOS	0 PUNTOS	7,5 PUNTOS
TERESA DIAZ VÁZQUEZ	10 PUNTOS	3 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	2 PUNTOS	15 PUNTOS
NICANOR MORENO MORENO	10 PUNTOS	0,5 PUNTOS	7 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	17,5 PUNTOS
ROSARIO MORENO MESA	0 PUNTOS	1 PUNTO	0 PUNTOS	3 PUNTOS	0 PUNTOS	4 PUNTOS
LAURA CARMONA MAYORGA	10 PUNTOS	1 PUNTO	0 PUNTOS	1,5 PUNTOS	2 PUNTOS	14,5 PUNTOS
AMPARO BORRERO DEL TORO	0 PUNTOS	0,5 PUNTO	0 PUNTOS	3 PUNTOS	0 PUNTOS	3,5 PUNTOS

Dichos resultados se han obtenido siguiendo el procedimiento de adjudicación recogido en el pliego de clausulas económico-administrativas para la concesión de uso privativo del dominio público para instalación y explotación de quioscos de golosinas, flores y similares en el municipio de Mairena del Aljarafe de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Se han tenido en cuenta los criterios de adjudicación recogidos en el punto 17 del citado pliego y las posteriores indicaciones que ha dado la Gerencia Municipal de Urbanismo ya que existían dudas y faltaba documentación de los licitadores para la baremación.

Las indicaciones que se dan con posterioridad son las siguientes:

Código Seguro De Verificación:	kRiJldIfwj4WAANerv4DdQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	10/02/2017 14:09:25
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		

- *Respecto a la valoración de la MINUSVALÍA, visto el Decreto 197/1999 de 23 de diciembre de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, y por analogía, habría que puntuar a los grados de capacidad superiores al 33% e inferiores al 50% con 3 puntos, y aquellas minusvalías superiores al 50% con 7 puntos.*
- *En cuanto a la valoración del TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO, se envían los certificados de empadronamiento que faltaban.*
- *Respecto a la VIOLENCIA DOMÉSTICA, se otorgará los 2 puntos a todos aquellos licitadores que acrediten mediante sentencia firme (compulsada o no compulsada) dicha violencia.*
- *En cuanto a los INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR se siguen los criterios establecidos en el pliego.*

Para que conste y surta los efectos oportunos, En Mairena del Aljarafe, a fecha indicada en firma"

Se conoce igualmente la siguiente propuesta de adjudicación de la GMU:

*"**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO DE DOMINIO PUBLICO PARA EXPLOTACIÓN DE QUIOSCOS***

Con fecha 2 de febrero de 2016 ha tenido entrada en este Departamento de Contratación el informe de valoración realizado por el área de Asuntos Sociales para la adjudicación del contrato arriba referenciado.

Que el resultado de la citada baremación, de conformidad con los criterios señalados en el Pliego de Condiciones y en orden descendente, es el siguiente:

NICANOR MORENO MORENO..... 17,50 PUNTOS
TERESA DIAZ VAZQUEZ.....15,00 PUNTOS
LAURA CARMONA MAYORGA ….... 14,50 PUNTOS
ANTONIO GIL RODRIGUEZ ….... 7,50 PUNTOS
ROSARIO MORENO MESA ….....4,00 PUNTOS
AMPARO BORRERO DEL TORO ….....3,50 PUNTOS

Asimismo, el orden de preferencia de los quioscos señalados por cada licitador es el siguiente:

NICANOR MORENO MORENO
1.- Juan de Austria
2.- Alero de Sevilla
3.- Parque Atarazana
4.- Zurraque

TERESA DIAZ VAZQUEZ
1.- Juan de Austria
2.- Alero de Sevilla
3.- Parque Atarazana
4.- Juan de Austria

LAURA CARMONA MAYORGA
1.- Zurraque
2.- Alero de Sevilla
3.- Parque Atarazana
ANTONIO GIL RODRIGUEZ
1.- Alero de Sevilla
2.- Zurraque
3.- Juan de Austria

Código Seguro De Verificación:	kRiJldIfwj4WAANerv4DdQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	10/02/2017 14:09:25
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		

4.- Parque Atarazana

ROSARIO MORENO MESA
1.- Parque Atarazana
2.- Juan de Austria
3.- Alero de Sevilla
4.- Zurraque

AMPARO BORRERO DEL TORO
1.- Zurraque

Considerando el orden de puntuación de los licitadores y el orden de preferencia de los quioscos, las adjudicaciones serían las siguientes:

NICANOR MORENO MORENO.....Quiosco ubicado en calle Juan de Austria
TERESA DIAZ VAZQUEZ.....Quiosco ubicado en Alero de Sevilla
LAURA CARMONA MAYORGA.....Quiosco ubicado en Calle Zurraque
ANTONIO GIL RODRÍGUEZ ….....Quiosco ubicado en Parque Atarazana

Habiéndose presentado más licitadores que número de quioscos objeto de licitación, a ROSARIO MORENO MESA y AMPARO BORRERO DEL TORO, al resultar las últimas en la valoración realizada, no podría adjudicársele ningún quiosco.

LA JEFA DE SERVICIO. Ana López Jiménez-Ontiveros."

Vista la propuesta de adjudicación emitida por la GMU, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del expediente PFA-2/2016 para la CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DEL DOMINIO PÚBLICO PARA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE QUIOSCOS DE GOLOSINAS, FLORES Y SIMILARES EN EL MUNICIPIO DE MAIRENA DEL ALJARAFE, al haber obtenido mayor puntuación a:

NICANOR MORENO MORENO.....Quiosco ubicado en calle Juan de Austria
TERESA DIAZ VAZQUEZ.....Quiosco ubicado en Alero de Sevilla
LAURA CARMONA MAYORGA.....Quiosco ubicado en Calle Zurraque
ANTONIO GIL RODRÍGUEZ ….....Quiosco ubicado en Parque Atarazana

5. Ruegos y preguntas.

No hubo.

Terminado el acto y sin más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión en la fecha, siendo las 13:40 horas y en lugar al principio indicados, y para constancia de lo tratado redacto el acta, de lo que como Secretario de la Mesa doy fe.

El Secretario General. Fdo: Juan Damián Aragón Sánchez.

Código Seguro De Verificación:	kRiJldIfwj4WAANerv4DdQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	10/02/2017 14:09:25
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		